



11 FEB 2013 12:30  
**RECIBIDO**  
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
MEMORANDUM No. C - 011 /13

13 FEB 11 12:13



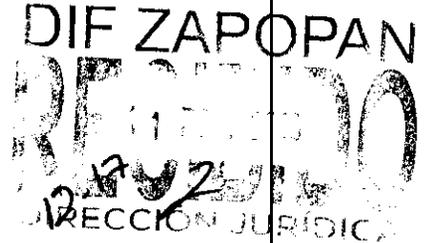
**ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION**

Zapopan, Jalisco a 11 de Febrero de 2013.

\* 000113

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

**C. Lic. Karina Livier Macías Guzmán**  
Directora Jurídica  
Presente.



Con un afectuoso saludo me dirijo a Usted para notificarle que en cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Contraloría Interna de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 24 fracción VI del Reglamento General Interno de Este Sistema el cual establece que una de las obligaciones y facultades de la Contraloría Interna es la de "Realizar auditorías, visitas, inspecciones, informes, evaluaciones, revisar libros y documentos en los centros, programas, oficinas, departamentos, dependencias y áreas del DIF Zapopan; (...) VII. "Vigilar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en la materia de DIF Zapopan de registro y contabilidad... así como del manejo y disposición de los bienes contenidos en los almacenes, activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes al DIF Zapopan, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la Auditoría a la Dirección Jurídica en específico al **área de Transparencia** de esa Dirección, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los **rubros a) Cumplimiento a la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, b) Asistencia y Permanencia, c) Control Interno, d) Clima Laboral, e) Medidas de Seguridad,** respecto al período comprendido del 01 de Octubre del 2012 al 31 de Enero del 2013.

Av. Laureles no. 1151, Col. Fovissste C.P. 45149, Zapopan, Jalisco  
[www.difzapopan.gob.mx](http://www.difzapopan.gob.mx)



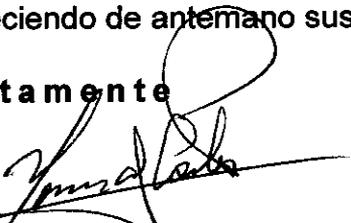
Por lo que para su realización se comisiona para que se presente a la C. **LCP. AIDA GABRIELA BRIONES GUTIÉRREZ**, adscrita a esta Contraloría, para que a partir del día **11 de febrero del año 2013**, realicen una Auditoria Integral a la citada área de Transparencia.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupa el área que se indica, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido incluyendo entre estas de ser posible, un espacio físico para desarrollar su trabajo.

Hago propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos al personal comisionado, traerá como consecuencia el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracciones; XVI y XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco la cual señala que "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones": " (...) XVI. Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de control con base en la presente Ley y en las normas que los rijan"., XVII Abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de las disposiciones jurídicas relacionadas con el servicio público", por lo que de darse una omisión en este sentido se dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones quedo a sus órdenes.

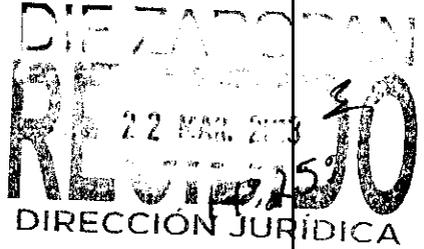
**Atentamente**



**LRI. Norma Leticia Cortes Padilla**  
Contralora

c.c.p. Presidencia, para su conocimiento  
Dirección General, para su conocimiento  
Unidad de Transparencia, para su conocimiento y seguimiento  
Archivo / minutarío  
NLCP/agbg





MEMORANDUM C-033/13

Lic. Karina Livier Macías Guzmán  
Directora Jurídica

Asunto: Remito Auditoria Integral  
C-I-005/13

Anexo al presente encontrará el Informe de Auditoria Integral No. C-I-005/13, efectuada a la Unidad de Transparencia, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 24 fracción VI del Reglamento General Interno de este Sistema, el cual establece que una de las obligaciones y facultades de la Contraloría Interna es la de "Realizar auditorias, visitas, inspecciones, Informes, evaluaciones.....en áreas del DIF Zapopan.

Así mismo informo a usted, que el Director Jurídico, deberá girar las instrucciones necesarias a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas en el presente informe, y remitir a la Contraloría Interna la documentación que compruebe que dichas observaciones han sido solventadas, en un plazo de 30 treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del presente informe de Auditoria.

Agradezco las atenciones y me despido de usted.

Zapopan, Jalisco a 21 de Marzo del año 2013  
Atentamente

*[Signature]*  
LRI. Norma Letícia Cortes Padilla  
Contralora



13 MAR 22 11:27

c.c.p. Presidencia (se anexa informe de auditoria integral C-I-005/13)  
c.c.p. Dirección General (se anexa informe de auditoria integral C-I-005/13)  
c.c.p. Archivo / Minutario  
nlcp/agbg

